

EL AVISO DE QUE TRATA LA EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 224 DEL DECRETO LEY 019 DE 2012, SE PUBLICARÁ EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONOGRAMA DEL PROCESO.

Bogotá D.C. 24-10-2016

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA SF.LP-006-2016

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Grupo de Contratos tiene prevista dar apertura a la licitación pública, bajo las siguientes condiciones inicialmente determinadas:

OBJETO: contratar con una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en el país las pólizas de **SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES de la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA** así como aquellos por los que sea ó fuere legalmente responsable ó le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual; y la **PÓLIZA QUE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE PUEDAN INCURRIR LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON OCASIÓN DE SUS FUNCIONES – PÉRDIDA FISCAL Y GASTOS DE DEFENSA** - requeridas todas para la adecuada protección de los intereses patrimoniales de la **SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA: Teniendo en cuenta el objeto y la cuantía del contrato a celebrar; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, este último reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, según el cual por regla general el contratista se seleccionará a través de licitación pública, siempre y cuando en razón al objeto y a la cuantía éste no se encuadre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial del presente proceso de selección es de **DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.000.00) M/CTE. INCLUIDO IVA**

En el presupuesto asignado a la **SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA** existe la correspondiente disponibilidad presupuestal para atender el gasto, según certificado **No. 64316 del veintiuno (21) de octubre de dos mil dieciséis (2016)**, expedido por el Coordinador del Grupo Financiero y de Presupuesto de la Entidad, con cargo a la vigencia de 2016.

PLAZO DE EJECUCIÓN O VIGENCIA TÉCNICA DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato, será el de la vigencia técnica de las pólizas de seguros contratadas, el cual será de QUINCE (15) meses más la vigencia técnica adicional ofrecida por el proponente adjudicatario, contados, así:

A partir de las 00:00 horas del 29 de DICIEMBRE de 2016 hasta las 24:00 horas del 28 de MARZO de 2018 para las pólizas de seguros generales y la póliza Responsabilidad Civil para los Servidores Públicos.

La vigencia técnica unificada adicional que podrá ofrecer el proponente NO deberá ser SUPERIOR a las 24:00 horas 28 de JUNIO de 2018, para todas las pólizas objeto del presente proceso de selección.

Y hasta la finalización de dicha vigencia técnica, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.

FECHA DE CIERRE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: El cierre del proceso será el día señalado en el cronograma del proceso, en la sala de juntas de la Oficina del Grupo de Contratos ubicada en el primer piso de la Superintendencia Financiera de Colombia (Oficina 105, Zona A, Calle 7 No.4-49, Bogotá D.C.)

La propuesta y todos los documentos que la acompañen se presentará en un original y dos copias en sobres que se entregarán cerrados, marcados como ORIGINAL, copia uno y copia dos. Todos los sobres deberán contener los documentos que la integran de acuerdo con lo indicado en el presente pliego. Los documentos se presentarán legajados, completamente foliados (incluso las hojas en blanco o de presentación), escritos en idioma castellano y a máquina y/o computador. Todas las páginas de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma al pie de las mismas de quien suscribe la carta de presentación

CONVOCATORIA NO LIMITADA A MIPYMES: De conformidad con lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la cuantía del proceso es mayor a los ciento veinticinco mil dólares americanos (US\$125.000), por lo tanto, la convocatoria no se limitara a Mipymes.

ACUERDOS COMERCIALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN:

En atención a lo dispuesto en el Capítulo 2, Sección 4: “*Aplicación de Acuerdos Comerciales, Incentivos, Contratación en el Exterior y con Organismos de Cooperación*” del Decreto 1082 de 2015 y el “*Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación*”¹, expedido por Colombia Compra Eficiente, la presente contratación **no** se encuentra cobijada por acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigentes para el estado Colombiano, pero le es aplicable la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN conforme se muestra a continuación:

¹ M-MACPC-11

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aviso de Convocatoria Pública SF.LP -006-2016

Hoja No. 3

ACUERDO COMERCIAL Y/O TRATO NACIONAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ²	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	SI	SI ⁽⁸⁾	NO
	MÉXICO	SI	SI	SI ⁽⁸⁾	NO
	PERU	SI	SI	SI ⁽⁸⁾	NO
CANADA		SI	SI	SI ⁽⁸⁾	NO
CHILE		SI	SI	SI ⁽⁸⁾	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	SI ⁽⁸⁾	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	SI ⁽⁸⁾	NO
	GUATEMALA	SI	SI	SI ⁽⁸⁾	NO
	HONDURAS	SI	SI	SI ⁽⁸⁾	NO
ESTADOS AELC		SI	SI	SI ⁽⁸⁾	NO
MEXICO (G3)		SI	SI	SI ⁽⁸⁾	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	SI ⁽⁸⁾	NO
COREA		SI	SI	SI ⁽⁸⁾	NO
COSTA RICA		SI	SI	SI ⁽⁵⁶⁾	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN) ³		SI	SI	N/A	SI

ENTIDAD CONTRATANTE E INFORMACIÓN DE CONTACTO: Para efectos del proceso de selección se establece la siguiente dirección: **SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**, Calle 7 No. 4 – 49, Oficina 105 Zona A, (Grupo de Contratos), en Bogotá D.C., o el correo electrónico lp0062016@superfinanciera.gov.co

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Para participar en el proceso de contratación que se informa mediante el presente aviso, se requiere cumplir con los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y, económico, financiero y organizacional, descritos en el proyecto de pliego de condiciones del proceso **SF.LP-006-2016**, capítulo 2 “Documentos de la Propuesta”.

² Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales:

8	Los Servicios financieros
---	---------------------------

³ La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación (Colombia Compra Eficiente “M-MACPC-11”, Página 18)

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA	El 24 de octubre de 2016
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS	Del 24 de octubre al 8 de noviembre de 2016 en el portal único de contratación www.contratos.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS	Del 24 octubre al 8 de noviembre de 2016
PUBLICACIÓN ÚNICO AVISO DECRETO 019 DE 2012	9 de noviembre de 2016 en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y en la página web www.superfinanciera.gov.co
ACTO QUE ORDENA LA APERTURA	El 21 de noviembre de 2016
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 21 de noviembre de 2016
APERTURA DEL PROCESO	El 21 de noviembre de 2016
VISITA NO OBLIGATORIA A LA SEDE DE LA ENTIDAD	El 22 de noviembre del 2016 a las 10:00 a.m., en las instalaciones de la Superintendencia, ubicada en la Calle 7 No. 4-49 Of. 113 zona B – Grupo de Servicios Administrativos, Bogotá D.C.
AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS Y DE DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS	El 23 de noviembre de 2016 a las 10:00 a.m., en el auditorio de la Superintendencia Financiera de Colombia ubicada en la calle 7 No 4-49 Bogotá D.C.
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	24 de noviembre de 2016
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	25 de noviembre de 2016
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	El 1 de diciembre de 2016 a las 4:00:00 p.m. , en la oficina de contratos ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., Calle 7 No 4-49 Oficina 105 Zona A
EVALUACIÓN	Del 2 al 7 de diciembre de 2016
TRASLADO DE EVALUACIONES Y PRESENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES	Del 9 al 15 de diciembre de 2016 en la Oficina del Grupo de Contratos ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., Calle 7 No 4-49 oficina 105 A y a través del portal único de contratos www.contratos.gov.co
PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES	Hasta antes de la audiencia de adjudicación

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aviso de Convocatoria Pública SF.LP -006-2016

Hoja No. 5

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES	El 22 de diciembre de 2016 a las 3:00 p.m., en el auditorio de la entidad “Palma de Cera”, ubicado en el primer piso de la Calle 7 No. 4-49 de la ciudad de Bogotá D.C.
SUSCRIPCIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato
EJECUCIÓN	<p>El plazo de ejecución del contrato, será el de la vigencia técnica de las pólizas de seguros contratadas, el cual será de QUINCE (15) meses más la vigencia técnica adicional ofrecida por el proponente adjudicatario, contados, así:</p> <p>A partir de las 00:00 horas del 29 de diciembre de 2016 hasta las 24:00 horas del 28 de marzo de 2018 para las pólizas de seguros generales y la póliza Responsabilidad Civil para los Servidores Públicos.</p> <p>La vigencia técnica unificada adicional que podrá ofrecer el proponente NO deberá ser SUPERIOR a las 24:00 horas 28 de junio de 2018, para todas las pólizas objeto del presente proceso de selección.</p>
FORMA DE PAGO DEL CONTRATO	El valor del contrato se pagará una vez recibidas las pólizas de acuerdo con el recibo a satisfacción. El pago se efectuará a través del Grupo de Tesorería de la Entidad con el lleno de los requisitos legales establecidos
PUBLICACIÓN EN EL SECOP	Los documentos del proceso y los actos administrativos se publicaran dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN: Los aspectos que reglamentan el proceso de selección, así como las condiciones del contrato, se encuentran descritos en el proyecto de pliego de condiciones y el respectivo anexo técnico.

LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA LICITACIÓN PÚBLICA SF.LP-006-2016.

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
 Conmutador: (571) 5 94 02 00 – 5 94 02 01
www.superfinanciera.gov.co



Los estudios y documentos previos, el presupuesto oficial del contrato y el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso y demás documentos previos, se podrán consultar en la página Web de la Superintendencia Financiera de Colombia: www.superfinanciera.gov.co dentro del proceso de contratación identificado como **SF.LP-006-2016**, o en el Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co, ó físicamente en el Grupo de Contratos de la Superintendencia Financiera de Colombia ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., Calle 7 No. 4-49 zona A, oficina 105, donde estarán disponibles para la consulta por parte de los interesados en participar.

CONVOCATORIA VEEDURIAS: De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80, se invita a las asociaciones y veedurías a que participen en el proceso de selección de que trata esta convocatoria.